ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, "ANCRIS" S. A., CELEBRADA EL 07 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las doce horas, en el local social de la compañía INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, "ANCRIS" S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Cdla. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Oficina #103, se reunieron los accionistas: el ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI, por sus propios derechos y como propietario de 400 acciones de U.S.$1.00 cada una; el ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ, por sus propios derechos y como propietario de 200 acciones de U.S.$1.00 cada una; la D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB, por sus propios derechos y como propietaria de 200 acciones de U.S.$1.00 cada una; y, la ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER, por sus propios derechos y como propietaria de 200 acciones de U.S.$1.00 cada una.- También concurre el Comisario Principal de la Compañía C.P.A. STALYN JAVIER BENAVIDES COBOS.- Preside la Junta su titular SRA. NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretaria la Gerente General ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden. Además, les recuerda a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 1.000 acciones de U.S.$1.00 cada una, lo que da un total de U.S.$1,000.00 por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca del informe presentado por la Gerente General de la Compañía; 2.-) lectura y resolución acerca del informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía; 3.-) conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 4.-) aprobación de la actualización del manual de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos; de la actualización del sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y del financiamiento de delitos; y, el informe de cumplimiento correspondiente al ejercicio fiscal 2017 elaborados por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía; y, 5.-) designación de Comisario Principal y Comisario Suplente por estar al vencer sus nombramientos.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y la Gerente General Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler da lectura al informe correspondiente al

siguiente: INFORME DE LA GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, ANCRIS S. A. Señores Accionistas: Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias nos reuniremos el miércoles 7 de marzo de 2018 para conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Los estados financieros han estado a disposición de los señores accionistas por el tiempo que determina la Ley y para efecto de mi informe me voy a referir a ellos en lo que tiene relación a la situación económica de la Compañía. Comunico a ustedes que durante el ejercicio no han existido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo o legal que valga mencionar. Cumpliendo con la legislación vigente, la Compañía cuenta con la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, la actualización del Sistema de Prevención de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y el informe de cumplimiento correspondientes al ejercicio fiscal 2017 elaborados por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía, todo lo cual debe ser sometido a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Durante el ejercicio al que me refiero se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General. La Compañía según disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha preparado sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES). La Empresa en el ejercicio económico del año 2017 obtuvo como ingresos la suma de U.S. $17,290.00. Los estados financieros objeto de mi informe arrojan como resultado para el ejercicio del año 2017 una utilidad de U.S. $1,556.29. De estas utilidades hay que deducir el impuesto a la renta que corresponde a la suma de U.S.$1,141.00 y, así mismo debe deducirse el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.$41.53 y también hay que agregar el ingreso por impuesto diferido que asciende a la suma de U.S.$883.85, quedando una utilidad neta de U.S. $1,257.61. Propongo a la Junta que el 100% de las utilidades netas, esto es la suma de U.S.$1,257.61, sean retenidas en la Compañía, destinándolas a Reserva Facultativa, para futuras inversiones o resoluciones de la Junta de Accionistas sobre el uso de las mismas. Conforme a la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11-007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de septiembre 9 de 2011, el valor de las pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido pueden ser absorbidas con el saldo acreedor de la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF. Propongo que la pérdida Acumulada de ejercicios fiscales anteriores que tiene la compañía por un valor de U.S.$32,492.59 sea absorbida por el saldo de la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF por el valor de U.S.$31,760.12 y subcuenta Ganancias Acumuladas por U.S.$732.47 debiendo todo esto ser aprobado por la Junta General de Accionistas. Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios.

---

brindado a la gestión de esta Gerencia General durante el año 2017.- Guayaquil, febrero 12 de 2018. f) INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA, ANCRIS S. A.- ING. MARIA CRISTINA ARCE DE GILER, GERENTE GENERAL, C.C.:0908784929" Hasta aquí el informe de la Gerente General. Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	400	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	200	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	200	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	200	0	0	0
TOTALES:	**1.000**	**0**	**0**	**0**

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueba el informe de la Gerente General de la Compañía*.- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día.- La Gerente General-Secretaria recuerda que el informe del Comisario Principal ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación debida y procede a dar lectura al informe. El accionista ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ mociona la aprobación del informe. Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	400	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	200	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	200	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	200	0	0	0
TOTALES:	**1.000**	**0**	**0**	**0**

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueba el informe del Comisario Principal de la Compañía*.- Acto seguido se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día.- La Gerente General manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del Orden del Día han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley. Consulta a los presentes si tienen alguna observación acerca de los estados financieros y los accionistas expresan su conformidad.- Termina su exposición la Gerente General de la Compañía elevando a moción la aprobación de los estados financieros en la forma propuesta. Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los

la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	400	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	200	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	200	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	--	0	0	0
TOTALES:	**800**	**0**	**0**	**0**

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- Se deja constancia que en la aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, de acuerdo con el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías, no participó en la votación la accionistas Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, por ejercer función de Administradora de la Compañía.-* Acto seguido se entra a conocer el cuarto punto del Orden del Día.- La Gerente General manifiesta que la Compañía cuenta con la actualización del manual de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos; la actualización del sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y del financiamiento de delitos; y, el informe de cumplimiento correspondiente al ejercicio fiscal 2017 elaborados por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía, los mismos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Termina su exposición la Gerente General elevando a moción lo manifestado. Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	400	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	200	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	200	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	200	0	0	0
TOTALES:	**1.000**	**0**	**0**	**0**

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto *se aprueban la actualización del manual de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos; la actualización del sistema de prevención de riesgos de lavado de activos y del financiamiento de delitos; y, el informe de cumplimiento correspondiente al ejercicio fiscal 2017 elaborados por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía.-* Acto seguido se entra a conocer el quinto punto del Orden del Día que hace relación al vencimiento de los Nombramientos del Comisario Principal y de la Comisaria Suplente de la Compañía.- El accionista ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI mociona la reelección del C.P.A. Stalyn Javier Benavides Cobos en el cargo de Comisario Principal y la reelección de la Ing. Com. Sara Annabell Játiva Reyes de Bonifaz en el cargo de Comisaria Suplente.- Acto seguido la Presidenta de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna

---

inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	400	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	200	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	200	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	200	0	0	0
TOTALES:	**1.000**	**0**	**0**	**0**

En consecuencia la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud *se reeligen en el cargo de Comisario Principal al C.P.A. Stalyn Javier Benavides Cobos y en el de Comisaria Suplente a la Ing. Com. Sara Annabell Játiva Reyes de Bonifaz.- Por Secretaria se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos periodos de duración serán de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.-* Hasta aquí lo tratado y resuelto.- La Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de Accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, informe de la Gerente General, informe del Comisario Principal, y, los Estados Financieros.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta la Presidenta dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Nieves Beatriz Suárez Rendón de Arce, PRESIDENTA.- f.) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, GERENTE GENERAL-SECRETARIA.- f.) Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, ACCIONISTA.- f.) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, ACCIONISTA.- f.) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, ACCIONISTA.- f.) C.P.A. Stalyn Javier Benavides Cobos, COMISARIO PRINCIPAL.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, marzo 07 de 2018

Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler
GERENTE GENERAL-SECRETARIA